CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

Av. Rafael Barret e/ Jueza Diana Mereles – Ciudad del Este
TELF. – INT. 66308 / admicde@pj.gov.py

NOTA UOCAP: 696/2021

Ciudad del Este, 02 de noviembre de 2021

SEÑOR
EDGAR FERREIRA BRITEZ

PRESENTE

EL ENCARGADO DE EL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, Abog. Carlos Arrúa, se dirige a Ud., a los efectos de notificar que por Resolución N° 595 de fecha 02 de noviembre de 2021, El Consejo de Administración de la VI Circunscripción Judicial ha resuelto; **ADJUDICAR,** el ítem 1 del llamado a ***"LC N° 04/2021 "Locación de inmueble determinado para el Juzgado de Paz de Ñacunday" I.D. Nº 403.643"*, RUBRO 251,** a **EDGAR FERREIRA BRITEZ,** con RUC N° 5020527-7, por el plazo de 33 meses, con un monto mensual de Gs. 2.200.000 y total de Gs. 72.600.000 (Guaraníes Setenta y dos millones seiscientos mil), según siguiente detalle:

Ítem	Código de Catalogo	Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	80131502-003	Juzgado de Paz – Ñacunday	33	Mes	2.200.000	72.600.000

OBSERVACION: SE ANEXA COPIA DEL DICTAMEN Y RESOLUCION DE ADJUDICACION

SE SOLICITA A LA PERSONA ADJUDICADA PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS (indispensables para la firma del Contrato).

- Certificado de Interdicción. ORIGINAL (Actualizado).
- Certificado de Quiebra ORIGINAL (Actualizado).
- Antecedente Judicial. ORIGINAL (Actualizado).
- Constancia de Cuenta Bancaria en Guaraníes, con 16 dígitos, a Nombre de la Corte Suprema de Justicia - VI Circunscripción Judicial Alto Paraná (Un Original y dos copias Autenticadas). (Actualizado).

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

CARLOS ALBERTO ARRUA DUARTE

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ARRUA DUARTE
Fecha: 2021.11.02 12:35:09 -03'00'

Edgar Ferreira

Edgar Ferreira
02/11/21